

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-0375-1. (2016080401)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de EMDECORIA, SL, con domicilio c/ Portezuelo, 5, de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 7 y 8 a desmontar. AT-3345 (empalme en arqueta).

Final: CT "Campo de fútbol". AT-375.

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Longitud línea subterránea en km: 0,025.

Longitud total en km: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Parcela n.º 152 del polígono 21 en el término municipal de Coria.

Estación Transformadora:

Tipo: Cubierta, obra civil.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kva: 630.

Emplazamiento: Parcela 152, polígono 21.

Término municipal: Coria.

Calle o paraje: Campo de fútbol.

Finalidad: Aumento de potencia y mejora de la calidad del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-0375-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio



sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 1 de marzo de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública sobre el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura. (2016060576)*

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura, afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General de Política Territorial y Administración Local,

### RESUELVE :

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, así como someterlo al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El proyecto de decreto referenciado podrá ser examinado por cualquier persona en las dependencias de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local sitas en avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 2, planta 2.ª, y en la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con03/proyectos-de-decreto-secretaria-general-de-politica-territorial-y-administracion-local>

Mérida, 7 de abril de 2016. La Secretaria General de Política Territorial y Administración Local, NIEVES ESTEBAN PAZ.